

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, Dra. Viviana María Cingolani, secretaria de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: CHUFENI, JOSÉ LUIS c/CHAVEZ, CLAUDIO MARCELO s/Daños y Perjuicios - Fuero Civil, (Expte. N° 1960/11), ha dictado lo siguiente: Rosario, 4 de Febrero de 2014. Agréguese la constancia acompañada. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo Claudio Marcelo Chávez comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda pese a encontrarse debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cedula. Expte. N° 1960/11. Fdo. Dra. Cingolani (Juez) Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

§ 33 236484 Ag. 5 Ag. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GRECO, JULIA s/APLICACIÓN ART. 5 DE LA LEY N° 18.248, (Expte. 404/14), mediante decreto de fecha 11 de junio de 2014 se tiene por promovida la presente acción, imprimiéndose a la misma el trámite del juicio sumarísimo. Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva formulada. Asimismo se ha ordenado dar intervención al señor Fiscal y al representante del Registro Civil. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses de conformidad y con los recaudos previstos por el art. 17 de la Ley 18.248.- Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 33 236353 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García se hace saber que dentro de los autos "PARODY RICARDO s/Quiebra" - Expte. N° 994/05, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el Término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 28 de Julio 2014. Dra. María B. Baclini, secretaria.

S/C 236390 Ag. 5 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BONGIORNO, CLAUDIA s/Sumaria Información (Expte. N° 611/14), se ha resuelto: Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Vista al Sr. Fiscal. Publíquense los edictos por el término de ley (tres días) - Fdo. Dra. Eliana Gutiérrez White. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 33 236388 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RIOS, FLORENCIO NICOLAS s/Quiebra Directa; Expte. Nro. 983/13; mediante Resolución Nro. 2313 de fecha 21/07/2014, Resuelvo: Aclarar la Resolución Nro. 2024 de fecha 13 de junio de 2014 en el sentido que debe decir: 1) Declarar la quiebra de Ríos Florencio Nicolás, D.N.I. N° 21.413.942 con domicilio real en calle Poblet 2753 de la ciudad de Granadero Baigorria. Insértese, déjese copia y hágase saber. Rosario, 23 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 236382 Ag. 5 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ANDRIN MARIA GABRIELA, s/Apremio, Expte. N° 853/14, se ha

dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 15 de Mayo de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que se acompaña y agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 853/14.- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Almará (Subrogante). El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Dra. Gabriela Patricia Almará, Secretaria subrogante.

S/C 236347 Ag. 5 Ag. 7

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dictado lo siguiente: Rosario 21-07-14. téngase presente la planilla practicada y póngase de manifiesto la misma en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/VITO MAURICIO ANTONIO s/Ejecutivo; Expte. Nº 1074/12. Publíquense edictos. Fdo. Dra. A. Filippini. Secretaria. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 236357 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Iera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: "EJDEM BEATRIZ s/USUCAPIÓN (Expte. Nº 234/12)", por sentencia Nº 1492 de fecha 13/05/2014 se ha ordenado lo siguiente "Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda ordinaria interpuesta en autos, y en consecuencia declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en el Art. 4016 y ce. Del Código Civil respecto del inmueble descripto en los "Y vistos" de la presente, en favor de BEATRIZ EJDEM. 2) Firme que quede la presente y previo los tramites de rigor, ofíciase al Registro General Rosario a fin que se proceda inscribir el dominio a favor de la actora si ello fuera material y registralmente posible. 3) Imponer las costas del presente al vencido (art. 251 C.P.C.). Insértese y hágase saber. (Autos: EJDEM BEATRIZ s/Usucapión, Expte. Nº 234/12). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 28 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 33 236387 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ALZUET, ESTEBAN c/RAMÍREZ, FABIANA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 67/14), por resolutorio Nº 315 de fecha 25/02/14 se tiene por iniciada la acción que expresa imprimiéndose a la misma el trámite de juicio ejecutivo (Art. 442 y ss. CPCC). Se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se ha resuelto trabar embargo sobre los haberes netos que percibe Fabiana Ramírez, D.N.I. Nº 24.601.961, como empleada dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe hasta cubrir la suma de \$ 3.850- con más el 30% estimado para intereses y costas, con los límites de ley, en proporción y condiciones que establece el decreto 6754/43, debiéndose depositar dicha suma en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, librándose los despachos pertinentes. Por decreto de fecha 21/07/14 se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 30/07/14. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 236354 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "DIEZ, SILVINA ADRIANA s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1566/05, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos complementario, conforme al Art. 222 LCQ, téngase presente y póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley.- Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común.- Rosario, 29 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 236411 Ag. 5 Ag. 6

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del autorizante, se hace saber que en autos caratulados "COMPAÑÍA DE TIERRAS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 227/12; mediante Resolución N° 1554 de fecha 12 DE JUNIO DE 2014 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA DE TIERRAS S.A., con domicilio social en calle Comentes 763 piso 13 de la ciudad de Rosario; Sede de los negocios en calle Mitre 868 piso 3 Of. 1 de Rosario y según denuncia en autos, nuevo domicilio de la sede social en calle Pellegrini 1839 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Inscripta al Tomo 84 Folio 9928 N° 540 en fecha 22/12/2003 y su modificatoria Acta N° 12 inscripta en el Protocolo de Estatutos el 23/02/2009 bajo el tomo 90 Folio 1956 N° 97. Que asimismo, por auto N° 1668 de fecha 24 de junio de 2014 se amplió la sentencia mencionada y se fijó el día 12 de septiembre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 14 de noviembre de 2014, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 19 de diciembre de 2014 para que la sindicatura presente el informe general. Se resuelve publicar edictos en cada una de las jurisdicciones en que la hoy fallida tenga o hubiere tenido explotación, esto es BUENOS AIRES, LA PAMPA, CÓRDOBA, ENTRE RÍOS, SANTIAGO DEL ESTERO, SAN LUIS y ROSARIO. Asimismo, se hace saber que se confirma la sindicatura designada en autos, C.P.N. Lucila Prono, Carlos Annichini, Raúl Antonio Bajach, con domicilio legal en calle Paraguay 777 9° piso de Rosario, horarios de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. Tel. 0341-4213442. Patrocinado por Estudio Jurídico Baravalle y Granados. Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 236474 Ag. 5 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "PANINO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 417/14, mediante sentencia N° 1491 de fecha 17 de Junio de 2014, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de PANINO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 139, Folio 3302, N° 1011, en fecha 05 de septiembre de 1988; con domicilio social en la calle Buenos Aires N° 3773 y ad litem en la calle Paraguay N° 777 9° Piso, ambos de la ciudad de Rosario y por auto N° 1726 fijar el día 10 de septiembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante la Síndico, CPN Nérida Alba Checury, de lunes a viernes de 9 a 12 hs en calle Jujuy 1591 y de 16 a 19hs en Santa Fe 1410 Piso 4 Of.26. Fíjase para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 23 de Octubre de 2014, y para la presentación del informe general el día 4 de diciembre de 2014. El período de exclusividad se extenderá hasta el 26 de Junio de 2015, realizándose la audiencia informativa el día 18 de Junio de 2015 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Santiago Male Franch. Secretario.

§ 165 236346 Ag. 5 Ag. 11

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "NARDONE. EVITA SILVIA s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 172/12, se ha dictado la Resolución Nro. 1899 de fecha 29 de Julio de 2014, mediante la cual se declara la quiebra de Nardone, Evita Silvia Rita D.N.I. N° 10.458.749, con domicilio en calle Córdoba 3021 de la ciudad de Rosario, pcia. De Santa Fe. Que se ha fijado el día 7 de septiembre de 2014 a los fines que los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra presenten sus verificaciones de créditos. Asimismo se ha fijado el día 10 de Noviembre de 2014 para que la sindicatura presente el informe individual y el día 22 de diciembre de 2014, para que la sindicatura presente el informe general.. Síndico: C.P.N. Confirmar en el cargo de síndico a/la sindicatura clase "B", C.P.N. Mangiameli, Edgardo Américo, con domicilio en calle Córdoba 1369 P. 2 of. 3 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes 11 a 17 horas. Fdo. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, Secretario.

S/C 236473 Ag. 5 Ag. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Agnes María Joys Petersen, L.C. N° 2.794.357 por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Junio de 2014: Publíquense los edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales" Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) y D/a. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Autos: "PETERSEN, AGNES MARÍA JOYS s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 505/14. Rosario, 24 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 236477 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos del Sr. VAZQUEZ DEMAR NELSON, por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense

edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2014. Dr. Bergia Juez. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 236371 Ag. 5 Ag. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosarios llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramos Andrés Avelino, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, autos: "RAMOS ANDRÉS AVELINO s/Sucesión" Expte. N° 502/14. Rosario, Julio de 2014. Secretaria. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 236461 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ORLANDO JUAN GALVAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Julio de 2014. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 236398 Ag. 5 Ag. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena (9°) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bernardo Audisio, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados AUDISIO JUAN BERNARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 392/2014. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2014. Dra. Liliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 236364 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: SCHWINDT HILDA EUGENIA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 28 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 236383 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CLEMENTE MASSAGLIA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 28 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 236384 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HORACIO ANTONIO CUENCA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 28 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 236385 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: LUIS ERNESTO EGIDI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Rosario, 28 de Julio de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 236386 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Conde - D.N.I. Nº 6.009.922, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: CONDE, ALBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (Expte. Nº 452/14). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 236345 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Roger Francisca - L.C. Nº 1.092.815, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: ROGER, FRANCISCA y D´ANGELO, PEDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 361/14). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 236344 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Iñiguez Rafael - L.E. Nº 1428; 3º División, Distrito Militar Nº 33, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: IÑIGUEZ RAFAEL y Otro s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 1158/13). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 236343 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Iñiguez Polidio Carlos - D.N.I. Nº 6.002.874, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: IÑIGUEZ POLIDIO C. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1157/14). Rosario, Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 236342 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Vicente Cascone, D.N.I. Nº 5.975.972, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CASCONE VICENTE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 440/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Julio de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 236448 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de

Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Miledi Abud, D.N.I. 2.960.259, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ABUD MARIA MILEDI s/Sucesión; Expte. N° 377/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2014. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 236445 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CABRAL, RAUL ALFREDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236409 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARRERAS, PEDRO TELMO; de MULLER, FELISA y de CARRERAS SELVA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236407 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ESPAÑA, SOLITARIO y de MARTIN, NELIDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236405 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MONACO FELISA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236403 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SARMIENTO ANGEL y de CARRIZO JUANA TERESA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236402 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BAEZ RAMON LUIS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 236401 Ag. 5 Ag. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados ALANI JUAN PABLO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 604/2014. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don ALANI JUAN PABLO para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 236446 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados ALFANO NATALIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 610/2014. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Natalio Alfano, para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 236449 Ag. 5 Ag. 19

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral de la 2º Nom. de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Juez; Secretaria del Dr. Carlos Tamaño dentro de los autos caratulados: MARELLI LIDIA CAMILA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 443/14, se llaman a herederos, legatarios y/u acreedores de doña Lidia Camila Marelli, L.C. N° 2.390.059, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Julio de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 45 236389 Ag. 5 Ag. 19

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Cañada de Gómez, se llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aldo Remo Di Bernardo, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal dentro de los autos caratulados "DI BERNARDO; ALDO REMO s/Declaratoria de Herederos - Suc.- Expte. N° 140/2014. Cañada de Gómez, 4 de Julio de 2014. Dr. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercia] 2° Nominación de San Lorenzo, en autos SANTILLAN JOSE c/PINTO LEOCADIO s/Usucapión, se cita y emplaza al Sr. PINTO LEOCADIO y/o quien tuviere derechos sobre el inmueble sito en Islas Malvinas y Bvrd. Oroño de San Lorenzo, (Partida inmobiliaria: 15-03-03 198168/0035-1) a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. San Lorenzo, 19 de Junio de 2014. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez) - Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario).

§ 33 236485 Ag. 5 Ag. 7

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys S. López de Pereyra, Juez; Secretaria de la infrascripta, se ha dispuesto lo siguiente "Cítese y emplácese a los herederos y/o legatarios de don Italo Pellegrini y de don Luis Raúl Almirón a comparecer a estar a derecho dentro de los presentes autos. Conforme lo normado por art. 597 CPCC. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC." (Expte. N° 71/14). Autos: ENCINA DANIEL c/PELLEGRINI ITALO y Otro s/Escrituración; San Lorenzo, 12 de Mayo de 2014.

4 45 236463 Ag. 5 Ag. 19

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Rosales, Osvaldo y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1139/12, se cita a los señores Osvaldo Rosales y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7021/9, Sección Paoloni, Manzana G, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Abril de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236335 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Curvelo, Roberto Antonio y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 497/12, se cita a los señores Roberto Antonio Cúrvolo y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14093/3, Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 047, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao,

Secretaria.

S/C 236379 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Fernandez Máximo y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 517/12, se cita a, los señores Máximo Fernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8678/5, Sección Luzuriaga, Manzana 14, Lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236377 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ramos, Daniel Alberto y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 516/12, se cita a los señores Daniel Alberto Ramos y/o Graziano Cardinali y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8481/4, Sección Luzuriaga, Manzana 5, Lote 028, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236376 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Chavez Luis y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 519/12, se cita a los señores Luis Chávez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 9011/8, Sección Luzuriaga, Manzana 29, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236375 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SILGUERO HUGO ANTONIO y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 810/12, se cita a los señores Hugo Antonio Silguero y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11990/9, Sección E. López, Manzana M, Lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236374 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORENO, JORGE ISAAC y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1144/12, se cita a los señores Jorge Isaac Moreno y/o Raúl Emilio Zapata y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7109/2, Sección Paoloni, Manzana O, Lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236373 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RIGANTI, CARMELO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1127/12, se cita a los señores Carmelo Riganti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11857/0, Sección E. López, Manzana E, Lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236372 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LISCHETTI, JORGE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1118/12, se cita a los señores Jorge Lischetti y/o Luis Alejandro Lascano y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7121/7, Sección Paoloni, Manzana Q, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236369 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROLDAN EUDORO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 966/12, se cita a los señores Eudoro Roldan y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14405/5, Sección Inr. Troilo, Manzana 1, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 236367 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE, JUAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 961/12, se cita a los señores Juan Verde y/o Mercedes Molina y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8297/4, Sección A. Malugani, Manzana K, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236365 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARZILI, HERMINIO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 967/12, se cita a los señores Herminio Marzili y/o Ernesto Fabio Vera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5230/8, Sección Gallozo, Manzana 11, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 236363 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALIERAS, MERCEDES LILIANA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 950/12, se cita a los señores Mercedes Liliana Salieras y/o Víctor Hugo Anobile y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 763/3, Sección Congreve, Manzana 10, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 236362 Ag. 5 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERREYRA, SERGIO RUBEN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1152/12, se cita a los señores Sergio Rubén Ferreyra y/o María del Carmen Correa y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7074/8, Sección Paoloni, Manzana M, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 236358 Ag. 5 Ag. 7

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JORGE OSCAR BRUSELARIO, D.N.I. N° 10.247.467, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 236415 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, HECTOR MARINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, de 2014. Dra. Dora A. Diez, secretaria.

§ 45 236413 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BUFFARINI ELIO JUAN RODOLFO s/Sucesión; Expte. N° 214/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elio Juan Rodolfo Buffarini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Julio de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 236418 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos STAPIC MARCOS y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 46/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Dominga Kalaizich y de Barcos Stapic, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Julio de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 236416 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BERNASANI OSCAR LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 416/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Luis Bernasani, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Julio de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 236417 Ag. 5 Ag. 19

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUMA DE MELINCUE c/VENERE CARLOS MARIA s/Apremio; (Expte. Nro. 680/2012), se ha dispuesto notificar por edicto la siguiente resolución y decreto: N° 1351, F 453, T 66; Melincué, 13 de Junio de 2014. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. María Jimena Salgado en la suma de Pesos un mil setecientos cincuenta (\$ 1.750) (2,70 jus) por sus trabajos profesionales realizados en autos. Córrase vista a la Caja Forense. A partir de los treinta días de su notificación el monto regulado devengará intereses moratorios a razón de la tasa activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe, para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica la Caja Forense. Acompañé constancia de inscripción en AFIP actualizada. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 4 de Julio de 2014. Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende de \$ 28.738,76. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 25 de Julio de 2014.

S/C 236400 Ag. 5 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de doña Eloisa González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: GONZALEZ ELOISA s/Sucesión; (Expte. N° 802/2014). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 236467 Ag. 5 Ag. 19

El Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dasso Mario Luis, D.N.I. N° 6.010.766; y de Donati Clelia Ana, D.N.I. N° 3.963.080, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados DONATI CLELIA ANA y DASSO MARIO LUIS s/Declaratoria de herederos; Expediente N° 447/14. Melincué, de Mayo de 2014.

\$ 45 236459 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Marcino Chiesa y Delfina Luisa Lazzarin, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos CHIESA MARCIANO y LAZZARIN DELFINA LUISA - Sucesiones; (Expte. N° 727-2014). Melincué, 25 de Julio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 236424 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Hugo Sebastián Parodi, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos PARODI, HUGO SEBASTIAN s/Sucesión; (Expte. N° 834/2014). Melincué, 28 de Julio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 236425 Ag. 5 Ag. 19

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios de don Carmen Fernández (D.N.I. N° 5.850.701), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: FERNANDEZ, CARMEN s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 1234/2013). Venado Tuerto, 23 de Julio de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 236391 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados: MALPIEDI, RODOLFO VICTOR s/Sucesión; (Expte. 846/2013) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Malpiedi, Rodolfo Víctor, D.N.I. M.6.130.671, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 24 de Julio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 236355 Ag. 5 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial De La Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el termino de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don Rafael Antonio BURGUES, L.E. n° 6.109.042) para que comparezcan a hacer vales sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos "BURGUES, RAFAEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 920/2012). Venado Tuerto, 5 de Junio de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 236412 Ag. 5 Ag. 19
